



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 28 SET 1998

Expte. Nº 537/96 - Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 041-98, del 12 de enero de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación del Sr. Juan Facundo IBAÑEZ, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1998.

QUE la DIRECCION DE ESTADISTICAS aconseja la prórroga de la designación del Sr. IBAÑEZ hasta el 31 de diciembre del presente año.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar, por última vez, la designación transitoria del Sr. Juan Facundo IBAÑEZ, agente acogido al beneficio de la jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 527 - 98